



COMUNICACIÓN JORNADAS DE CLASES SEMESTRE MARZO JULIO 2012

Para los fines pertinentes, a continuación se transcribe textualmente, lo tratado y resuelto en Consejo Directivo del 9 de marzo; según detalla el oficio Nro. 005 del 22 de marzo de 2012, emitido por la Abogada Analid Narváez, Secretaria General de la Sede:

“Pongo en su conocimiento que el H. consejo Directivo en sesión del 9 de marzo del año 2012 se trató en el punto quinto lo siguiente: 1. Análisis y resolución del oficio Nro. 015 D.A de fecha 7 de febrero de 2012, que lo presenta la Mgs. Fannery Suárez, Directora Académica, en que propone que la hora clase en la jornada académica en la Sede Ibarra sea de una hora de 60 minutos, además el horario de clases en todas las unidades académicas sería:

- Matutino: 07h00 a 13h00
- Vespertino: 14h00 a 18h00
- Nocturno: 18h00 a 22h00

Resolución Nro. 004-CD-2012: se aprueba que la hora clase en la jornada académica en la Sede Ibarra sea de 60 minutos y regirá a partir del Segundo Semestre Marzo – Julio 2012”.

Mgr. María Fannery Suárez Berrío
Directora Académica